



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tegucigalpa M.D.C., 16 de noviembre de 2022

Servidor público
Carlos Roberto Mendieta Linarez
Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
ACUERDO NO.683-SRH-2022 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 49 de la Ley del Servicio Diplomático y Consular. **ACUERDA PRIMERO:** Ascender al servidor público Carlos Roberto Mendieta Linarez del cargo de Agente Consular al cargo de Vicecónsul en la Representación Consular en la ciudad de Dallas, Estado de Texas, Estados Unidos de América. **SEGUNDO:** El Ciudadano tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de fe contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República: **"Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes"**. El ingreso a la función pública, obliga al servidor público a conocer y cumplir fielmente el Código de Conducta Ética del Servidor Público. La permanencia en el cargo está sujeta a la evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República, debiendo cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el combate directo contra la corrupción, durante el tiempo que dure su gestión. **TERCERO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de la toma de posesión de su cargo. **CUARTO:** Deberá rendir su Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas en un término de treinta (30) días hábiles los cuales inician a partir de la efectividad del presente Acuerdo, asimismo deberá rendir las cauciones atinentes a su cargo. **COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022). **EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA**, Secretario de Estado. **EMILSON DANIEL DURON CRUZ**, Encargado de la Secretaría General.

Atentamente,


EMILSON DANIEL DURON CRUZ
Encargado de la Secretaría General

